

Recurso interpuesto el 29 de octubre de 2010 — Comisión Europea/República de Austria

(Asunto C-516/10)

(2011/C 13/38)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Comisión Europea (representantes: G. Braun y E. Montaguti, agentes)

Demandada: República de Austria

Pretensiones de la parte demandante

- Que se declare que la República de Austria infringió los artículos 49 TFUE y 63 TFUE, al mantener en vigor el artículo 5 en relación con los artículos 2, apartados 3 y 4, y 6, apartado 2, letra g), de la VGVG.
- Que se declare que la República de Austria infringió los artículos 49 TFUE y 63 TFUE, al mantener en vigor el artículo 6, apartado 2, letra d), de la VGVG en relación con el artículo 2, apartados 3 y 4, de esa misma ley.
- Que se condene en costas a la República de Austria.

Motivos y principales alegaciones

La Comisión no pone en duda que los Estados miembros pueden restringir la adquisición de terrenos por razones de interés público. Sin embargo, las disposiciones de la Vorarlberger Grundverkehrsgesetz (VGVG) a las que se refiere el escrito de demanda constituyen una restricción desproporcionada a la libre circulación de capitales y al derecho de establecimiento.

En particular, la demandante sostiene que la denominada *Interessenteregél* («norma de las partes interesadas»), según la cual los propietarios con arreglo a la VGVG tienen preferencia en la adquisición de terrenos agrícolas sobre los no propietarios, es desproporcionada. Por lo tanto, en su opinión, el uso continuado de los terrenos agrícolas también puede quedar garantizado si el comprador potencial está dispuesto a seguir arrendando el terreno a largo plazo a quien hasta entonces era arrendatario de dicho terreno.

En el mismo sentido, no puede aceptarse por qué la norma de las partes interesadas debe también aplicarse cuando el hasta entonces propietario incluye su terreno como aportación en especie a una empresa o una fundación, a pesar de que queda garantizado el uso agrícola continuado.

En opinión de la Comisión, resulta también desproporcionado que la norma de las partes interesadas antes citada se aplique repetidamente cuando la adquisición del terreno no llega a realizarse por razones no imputables al vendedor.

Por último, la Comisión rechaza que la VGVG no establezca disposición alguna en la que se permita que, en caso de falta de

interés de los propietarios en explotar un terreno agrícola, se venda el terreno sin obligación para el comprador de usarlo para fines agrícolas.

Petición de decisión prejudicial planteada por la Court of Appeal (England & Wales) (Civil Division) el 2 de noviembre de 2010 — Yeda Research and Development Company Ltd, Aventis Holdings Inc/Comptroller-General of Patents

(Asunto C-518/10)

(2011/C 13/39)

Lengua de procedimiento: inglés

Órgano jurisdiccional remitente

Court of Appeal (England & Wales) (Civil Division)

Partes en el procedimiento principal

Recurrentes: Yeda Research and Development Company Ltd, Aventis Holdings Inc

Recurrida: Comptroller-General of Patents

Cuestión prejudicial

En el caso de que los criterios para decidir si un producto está «protegido por una patente de base» en virtud del artículo 3, letra a), del Reglamento CCP⁽¹⁾ incluyesen o consistiesen en la evaluación de si el suministro del producto puede infringir la patente de base, ¿influiría en el análisis el hecho de que la infracción se produjera mediante infracción indirecta o instrumental, sobre la base del artículo 26 del Acuerdo sobre patentes comunitarias, recogido en la Patents Act 1977 en el Reino Unido, en su artículo 60, apartado 2, y las disposiciones correspondientes del Derecho de otros Estados miembros de la Comunidad?

⁽¹⁾ Reglamento (CE) n.º 469/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, relativo al certificado complementario de protección para los medicamentos (DO L 152, p. 1).

Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale di Bari (Italia) el 27 de octubre de 2010 — Giovanni Colapietro/Ispettorato Centrale Repressioni Frodi

(Asunto C-519/10)

(2011/C 13/40)

Lengua de procedimiento: italiano

Órgano jurisdiccional remitente

Tribunale di Bari

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Giovanni Colapietro

Demandada: Ispettorato Centrale Repressioni Frodi